COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
*****

ADENDA N° 09

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2017
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE REGISTRO DE ARMAS"
ID N° 332757

SE MODIFICA LA SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
4	Impresora de tarjetas plásticas	***IMPRESORA DE TARJETAS:*** • Con capacidad de impresión y laminación de uno o ambos lados. • Tipo de Laminación: En caliente - instantánea. • 300dpi con impresión de borde a borde o superior. • Velocidad de impresión: 20 a 30 segundos por credencial (YMCK0). • Se puede agregar puerto Ethernet, Memoria 32MB RAM o superior. • Con alimentador de Tarjeta Automático. •Tamaño de tarjeta ISO CR80 (54mm x 86mm / 2.12"x 3.38"). • Grosor de tarjeta De 0.38mm (15mil) a 1.0mm (40mil). • Plataformas soportadas: Microsoft Windows 2000/2003/XP/Vista/7/8, Mac OS, Linux. • Comunicación USB, Ethernet (opcional). • Fuente de energía: Voltaje automático de AC 110/220V- 50 Hz o de 220V a 50 Hz. • Temperatura/humedad 15-35°C / 35-70%. • Tipo de tarjeta: PVC, PET, PVC Compuesto. • Capacidad de Bandeja de Entrada: para 50 tarjetas o superior. • Capacidad de Bandeja de salida: para 30 tarjetas o superior. • Garantía: Minima de dos años.
		Servicios Conexos a la impresora: Equipos y accesorios varios para la confección de las credenciales: (1) Computadora (Cpu I3, 8GB RAM, 1TB HD, Grabador DVD, Monitor Led 20, Kit Gabinete) , (1) Regulador de Voltaje, (1) Tableta electrónica de firma, (1) Cámara Fotográfica Digital con memoria de 8GB o superior y cargador. **SERVICIO TÉCNICO y GARANTÍA:** la asistencia técnica y mantenimiento preventivo de la Impresora por la duración de dos años y la utilización total de los insumos entregados por la duración del contrato. **La empresa Adjudicada** deberá Instruir a cinco personales autorizados de la DIMABEL una vez entregados los insumos y equipos para el manejo y mantenimiento correcto de los mismos.

B - LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL Jefe UOC N° 1 COMANJEFE